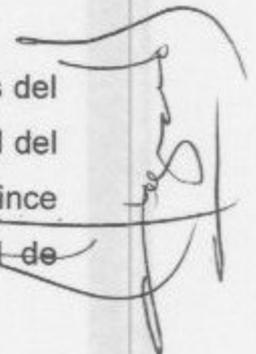


ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y TRÁMITE DE DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.-----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con treinta minutos horas del día cuatro de diciembre de dos mil nueve, en las instalaciones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble numero tres mil quinientos quince de la calle quince poniente de la colonia Belisario Domínguez, de esta ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:



**CONSEJERA ELECTORAL
ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

**CONSEJERO ELECTORAL
JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN**

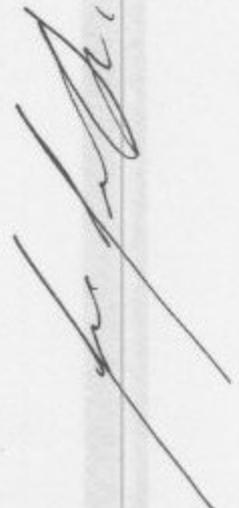
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

**CONSEJERO ELECTORAL
MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ**

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

**CONSEJERO ELECTORAL
PAUL MONTERROSAS ROMÁN**

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



De igual forma con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 y 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de la Presidenta de ésta Comisión se presentaron las siguientes personas:

NOE JULIÁN CORONA CABAÑAS

**SECRETARIO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO**



RUBÉN GUTIÉRREZ ROSAS

TITULAR DE LA UNIDAD
JURÍDICA

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar la Presidenta de la Comisión, pone a consideración de los integrantes de la misma el orden del día programado para esta sesión. Una vez sometido para su consideración el orden del día correspondiente, mismo que es aprobado por unanimidad de votos.-----

Por lo que respecta al punto tres del orden del día respecto al análisis y comentarios a lo remitido mediante memorándum NO. IEE/SG-1404/09, suscrito por el Secretario General del órgano de dirección, de fecha treinta de noviembre del año en curso mediante el cual informa del incidente de nulidad de actuaciones por indebido emplazamiento, de la denuncia identificada con el número de expediente DEN-001/09. promovido por el ciudadano Mario Alberto Montero Serrano, se estableció el siguiente acuerdo:

ACUERDO-01/CVTD/041209.- Respecto al memorándum NO. IEE/SG-1404/09, suscrito por el Secretario General del Órgano de Dirección, de fecha treinta de noviembre del año en curso mediante el cual informa del incidente de nulidad de actuaciones por indebido emplazamiento, de la denuncia identificada con el número de expediente DEN-001/09, a efecto de no violentar las garantías establecidas en los artículos 14, 16 y 17 Constitucionales del denunciado se le solicita al Secretario General y al Titular de la Unidad Jurídica presenten por escrito a los integrantes de este Órgano Auxiliar a la brevedad, análisis Técnico y Jurídico respecto al Incidente de Nulidad de Actuaciones mismo que se desprende del escrito presentado por el C. Mario Alberto Montero Serrano de fecha veintiséis de noviembre del año en curso anexo al memorándum en comento y presentado ante esta Comisión el día tres de noviembre del año en curso, precisando del citado análisis si este cumplió con las formalidades que se deben de seguir en todo procedimiento; lo cual se aprueba por unanimidad de votos-----

Por lo que respecta al rubro de Asuntos Generales se establecieron los siguientes acuerdos:

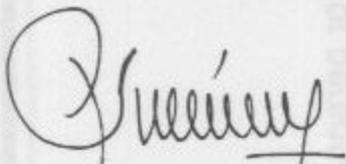
ACUERDO-02/CVTD/041209.- En términos del Acuerdo 04/CVTD/251109 de sesión extraordinaria de fecha veinticinco de noviembre del año en curso se le solicita Secretario General de este Instituto Electoral que del informe semanal que se desprende del citado acuerdo, se detallen las etapas del procedimiento y se señalen dentro del mismo en caso de existir observaciones a cada una de las etapas que rigen los procedimientos instaurados de las denuncias que se remiten a este Órgano Auxiliar y en caso de que exista algún incidente o documento relacionado con las denuncias, este sea remitido al día siguiente de ser presentado ante la Secretaria General de este Instituto; lo cual se aprueba por unanimidad de votos-----

ACUERDO-03/CVTD/041209.- Se le solicita al Secretario General de este Instituto Electoral, que todos aquellos casos no previstos y que los mismos esten relacionados con la substanciación de las denuncias que conoce este Órgano Auxiliar, independientemente de las facultades expresas de la Secretaria General y de este Órgano Auxiliar en los Reglamentos que regulan las competencia de los mismos, se hagan de conocimiento inmediatamente dichas hipótesis por escrito a los integrantes de la Comisión de Vigilancia y Tramite de Denuncias; lo cual se aprueba por unanimidad de votos-----

ACUERDO-04/CVTD/041209.- Se le solicita al Secretario General de este Instituto Electoral, remita por escrito a los integrantes de la Comisión de Vigilancia y Tramite de Denuncias si de las denuncias que han sido remitidas a este Órgano Auxiliar, en cada una de las mismas se han aplicado las formalidades esenciales de los procedimientos para que sean emplazados los denunciados, en términos de los artículos 7 y 8 de citado reglamento, con la finalidad de que este Órgano Auxiliar de cabal cumplimiento a las facultades establecidas en el Reglamento de Denuncias del Instituto Electoral del Estado en su artículo 11 fracciones VI y VII ; lo cual se aprueba por unanimidad de votos-----

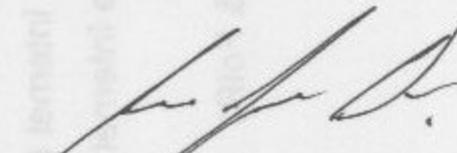
Una vez desahogado el único punto del orden del día, por lo que no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión extraordinaria de la Comisión de Vigilancia y Trámite de Denuncias, siendo las dieciséis horas con diez minutos del día cuatro de diciembre del dos mil nueve. -----

CONSEJERA ELECTORAL



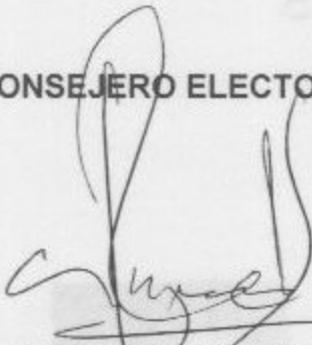
ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



PAUL MONTERROSAS ROMÁN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN